

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 159

Impreso el día 3 de junio de 2016

Término del artículo 113: 14 de junio de 2016

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Celebración** del Torneo Nacional de Clubes, de la rama de la gimnasia rítmica y aeróbica, a realizarse los días 3 y 4 de junio y entre los días 29 de junio y 2 de julio de 2016, en la provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara.

1. **Risko.** (2.455-D.-2016.)
2. **Risko.** (2.456-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Risko, por los que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los actos y actividades en el marco de la celebración del Torneo Nacional de Clubes de la rama de gimnasia rítmica y aeróbica, avalado por la Confederación Argentina de Gimnasia, a realizarse los días 3 y 4 de junio y del 29 de junio al 2 de julio de 2016, en la provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 de Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la celebración del Torneo Nacional de Clubes de la rama de gimnasia rítmica y aeróbica, avalado por la Confederación Argentina de Gimnasia, a realizarse los días 3 y 4 de junio y entre los días 29 de junio y 2 de julio de 2016, en la provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 31 de mayo de 2016.

*Ivana M. Bianchi. – Héctor Baldassi.
– Patricia V. Giménez. – Josefina V.
González. – Nilda M. Carrizo. – Carlos
D. Castagneto. – Marcos Cleri. – Lucila
B. Duré. – Yanina C. Gayol. – Horacio
Goicoechea. – Ana L. Martínez. – Mayra
S. Mendoza. – Juan F. Moyano. – Pedro
J. Pretto. – Carlos A. Selva. – Waldo E.
Wolff. – Sergio R. Ziliotto.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Risko ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Ivana M. Bianchi.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta honorable Cámara de Diputados de la Nación los actos y actividades que se realizarán desde el 29 de junio al 2 de julio de 2016 en la provincia de Misiones, en el marco de la celebración del Torneo Nacional de Clubes de la Rama de Gimnasia Rítmica, avalado por la Confederación Argentina de Gimnasia.

Silvia L. Risko.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara los actos y actividades que se realizarán los días 3 y 4 de junio de 2016 en la provincia de Misiones, en el marco de la celebración del Torneo Nacional de Clubes de la Rama de Gimnasia Aeróbica, avalado por la Confederación Argentina de Gimnasia.

Silvia L. Risko.